

Estudio No. 33-2018

Activos fijos

Alcance

El presente estudio comprende la revisión del registro contable de los activos fijos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 16) vigente y al control aplicado por la Administración a los activos fijos de JUPEMA, al 30 de junio de 2018.

Objetivos

1. Determinar si el registro de los activos fijos de la Institución, cumple las políticas y procedimientos contables establecidos según la normativa NIIF.
2. Evaluar el cumplimiento normativo para el área bajo estudio.

Resultados Obtenidos.

De acuerdo con los objetivos establecidos para la revisión Activos fijos, en términos generales se concluye lo siguiente:

- ✓ Al 30/06/2018 JUPEMA había destinado recursos por ₡486,38 millones relativos a la compra de activos, distribuidos de la siguiente manera:
 - ₡23,30 millones en maquinaria equipo y mobiliario de los cuales ₡20,31 millones corresponden a la compra de banner publicitarios y acrílicos para las sucursales.
 - Los restantes ₡463.08 millones corresponden a desembolsos asociados al proyecto del nuevo edificio.

De conformidad con las Directrices contables institucionales (P26-GI-002), que sigue los estándares establecidos en Normas Internacionales de Información Financiera, este tipo de activo se registran a su costo, por lo tanto hasta que se encuentren disponibles para su uso, podrán capitalizarse estos desembolsos.

- ✓ En la Institución la depreciación de todos los elementos de propiedades, planta y equipo, se calcula bajo el método de línea recta y la vida útil de dichos activos se fija usando como referencia las bases establecidas por la Dirección General de Tributación de Costa Rica; por lo tanto se efectuó un recálculo del gasto por depreciación de los activos institucionales al 30 de junio de 2018, con resultado satisfactorio.
- ✓ De la revisión en materia presupuestaria fueron estudiadas las siguientes partidas: Equipo de comunicación, Equipo y mobiliario de oficina, Equipo y programas de cómputo, Maquinaria y equipo diverso, Edificios y Bienes intangibles, al respecto no se observaron desviaciones y las modificaciones presupuestarias cumplen con lo establecido en el procedimiento.

- ✓ Se revisó en el Plan Anual Operativo del Departamento Administrativo para el 2018, en los aspectos relativos al tema auditado y sus indicadores al respecto, mas no se observaron situaciones que llamaran la atención.

En resumen, una vez efectuada la revisión se logró determinar con base en la evidencia de auditoría obtenida, que durante el periodo bajo estudio, no existen indicios que nos hagan suponer que existan desviaciones o inconsistencias en la partida de activos fijos del Fondo Especial de Administración. Salvo lo señalado en el hallazgo No. 1 del presente documento, que fue atendido y resuelto por la Administración.

Esta revisión fue aprobada por el Cuerpo Colegiado, en la Sesión Ordinaria No. 109-2018 del 02 de octubre de 2018.